1ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7618 — SANTA FE — DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1926

LA DEFENSA GANADERA

Continúa el congreso ganadero reunido en Buenos Aires, estudiando el serio problema que ha motivado su organización. Los productores de carne de la Argentina y el Uruguay, tratan de poner vallas a la explotación de qué vienen siendo objeto por parte de los frigoríficos e intermediarios para vender en Europa la carne rioplatense, obteniendo fuertes utilidades, en tanto los ganaderos deben conformarse con un margen mínimo y aun negativo, según afirman.

Naturalmente que una situación así no puede mantenerse, sin hacer peligrar la economía de los dos países y el porvenir de una industria, que ha sido y sigue siendo la mejor fuente de riqueza pública y privada.

Entre las medidas defensivas que ese congreso se propone aconsejar a los gobiernos están las de denunciar todos los tratados de comercio a fin de convenir en otros, en los cuales se contemple la expansión de la industria ganadera y sus necesidades actuales; el aumento de tarifas aduaneras para las mercaderías de los países en donde se obstaculice la introducción de carne rioplatense y otras por el estilo de orden interno.

No hay duda ninguna que si el congreso nacional tomara en cuenta esos anhelos, los ganaderos habrían dado un gran paso en provecho propio, como también si se llegara al caso de expropiar todos los frigoríficos, declarándolos de la Nación. Esta última proposición es de las de más difícil ejecución, dado el capital que se necesitaría para llevarla a cabo y lo peligroso que resulta hacer comerciante al Estado, aun en los mejores negocios, como lo demuestra la explotación de los ferrocarriles nacionales.

Por otra parte, en este asunto, contemplado por los hacendados sólo bajo su punto de vista que convendría estudiarlo también desde las filas del pueblo! Porque todos estamos de acuerdo en que la ganadería debe ser fomentada y mantenida a toda costa para que deje utilidades al país, pero si por defenderla oficialmente la población se ve perjudicada, tal vez sería mejor dejarla librada a sus propios medios, comercialmente.

En nuestro país, se ha visto que muchas veces, en el afán de proteger una industria explotada por fuertes capitalistas se ha perjudicado al consumidor, quien ha debido pagar precios exhorbitantes por lo mismo que produce en el país y se lleva al extranjero. La carne misma, cuesta entre nosotros tan cara como en Europa, sin razón valedera, si hemos de oír a los ganaderos. Con el pan ocurre otro tanto.

Luego entonces, convengamos en que el problema ganadero tiene dos faces: una en lo que concierne a la exportación; otro al consumo interno. Defiéndase la exportación, pero a condición de no dañar al consumo del pueblo, ya que no debemos olvidar que en los años de guerra mientras los hacendados ganaban el dinero a manos llenas, la mayoría de la gente humilde no comía carne o lo hacía en mínima cantidad. Si para ese resultado ha de protegerse la ganadería, es mejor se confíe su desarrollo a su propia capacidad. Así tal vez no se inflará el precio de los campos y serán ganaderos quienes sean capaces y no los aspirantes a millonarios con el hambre popular.

El edificio para la Escuela Normal

La Dirección de la Escuela Normal de esta capital, acaba de dirigirse por nota al Poder Ejecutivo de la provincia, solicitando la donación de un terreno adecuado para la construcción del edificio propio de dicho establecimiento. Los trabajos, según se anuncia en la nota de referencia, serían iniciados tan pronto como se produjese la cesión del terreno, contándose para ello con la suma de 600.000 pesos votada por el Congreso de la Nación, a tal fin.

Como se recordará, la Municipalidad local había hecho donación de un terreno con destino a dicho edificio; pero la tardanza en iniciar las obras, determinó la caducidad de la cesión, conforme a lo dispuesto en la ordenanza respectiva. En tal razón, es que la Dirección de la Escuela Normal ha formulado ahora su pedido al gobierno de la provincia. En esta forma, se ha dado comienzo, nuevamente, a vencer los primeros obstáculos con que se tropezó en la gestión anterior. Ignoramos aún cuál es el propósito del Poder Ejecutivo en este caso, pero estimamos que habrá de satisfacer el pedido.

La cesión del terreno debiera hacerse, sin embargo, estableciendo condiciones algo más rigurosas, tales como su caducidad para el caso en que, dentro de un término prudencial, las obras no hubieren sido terminadas aun cuando hubieren sido iniciadas.

En esa forma la provincia evitaría que aconteciese con el edificio a construirse, idéntica cosa que con las obras del Colegio Nacional, cuya paralización amenaza prolongarse indefinidamente.

Un comisionado para Córdoba

Es casi seguro que se designará un comisionado del gobierno nacional para que estudie la situación política de Córdoba, en vista de haberse constituído dos cámaras de senadores.

Así lo ha manifestado el ministro del Interior, doctor Tamborini, al diputado nacional doctor Martínez, en una entrevista celebrada anteayer en la Capital Federal.

Nuestro corresponsal viajero

Mañana lunes saldrá nuevamente en jira periodística y comercial por el interior de la provincia, visitando los departamentos Castellanos y San Cristóbal, el corresponsal viajero de este diario, señor Antonio Cañete.

Nuestro representante aprovechará esta jira para observar las necesidades y progresos de esos departamentos, para ocuparse de ellos en estas columnas.

Sin garantías para el tráfico

En los últimos días se han registrado en esta capital dos graves accidentes automovilísticos, aparte de otros de menor importancia.

En los mismos resultaron lesionadas dos personas, una de las cuales falleció y la otra, quedó en estado desesperante.

Estos hechos lamentables nos mueven a escribir las presentes líneas bajo la impresión dolorosa que producen, para insistir en llamar la atención de las autoridades municipales y policiales sobre el peligro mortal que representan los automóviles en virtud de que en su mayoría, circulan por nuestras principales arterias a extrema velocidad y de la imprevisión de ciertos conductores, para quienes, por lo visto, la vida de las personas no tiene ninguna importancia.

Es así como poco se cuidan de evitar arrollar a los transeuntes, quienes deben conducirse por las calles — especialmente en las principales arterias — con sumo cuidado, observando en todas direcciones al pretender cruzar de una a otra vereda así como en las esquinas, si desean no verse de pronto bajo las ruedas de algún auto, de donde difícil, por no decir milagroso, es salir con vida.

Lo que viene sucediendo demuestra la urgente necesidad de organizar el tráfico público en otras condiciones, pues en las actuales el peligro resulta evidente y el vecindario mal puede sentirse tranquilo.

Mientras se dispone una mejor reglamentación, es conveniente mejorar la vigilancia municipal y policial en las arterias de mayor movimiento empezando por San Martín, a objeto de que los conductores de automóviles circulen a moderada velocidad, toquen las bocinas cuando sea menester y se sepan observados por la autoridad, a cuyos representantes deben darseles severas instrucciones a fin de que sin ningún género de consideración procedan a detener y multar o aplicarles demás penas que establece el reglamento respectivo, a quienes violen sus disposiciones.

Los accidentes deplorables que comentamos se deben en parte a que la autoridad no se muestra enérgica en la represión de tantos abusos.

Damos, pues la voz de alarma a la espera de que ella no caiga en el vacío, como otras veces.

Mientras tanto, nuestros ediles deben ir pensando seriamente en la mejor forma de ampliar las escasas garantías que ofrece el tráfico público entre nosotros.

LEGISLATIVAS

NO HUBO ASAMBLEA

Para ayer a las 14 horas, estaba citada la Legislatura, a fin de celebrar asamblea y tomar en cuenta los pedidos de acuerdo para diversos nombramientos, hechos por el Ejecutivo.

Sin embargo, los señores legisladores creyeron que su consentimiento a esos acuerdos era innecesario y resolvieron no hacerse presente por el palacio de la plaza Pringles.

Por consiguiente los acuerdos están prestados de hecho, en virtud de una prescripción constitucional y los nombramientos quedan definitivamente consagrados.

Tampoco pudo reunirse el Senado, por la falta de quórum.

Concejo Deliberante

ASUNTOS TRATADOS EN LA ULTIMA SESION

EL EMPRESTITO DE CINCO MILLONES

Debido a la hora avanzada en que terminó la sesión de anteanoche en el Concejo Deliberante y a la tiranía del espacio, no pudimos informar sobre los asuntos tratados en la misma, por lo que lo hacemos hoy.

Con asistencia de los señores concejales Nigro, Petrone, Cattáneo, Conforti, Masey, Claus y Cassanello, entró a sesionar dicho cuerpo a las 23.30 horas, bajo la presidencia del doctor Bentolila.

Ocupa una banca el intendente señor Puig.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose. Acto seguido dióse entrada a varios mensajes del Departamento Ejecutivo, en el que observa parcialmente el texto de la ordenanza sobre contratación del empréstito m/c $ 5.000.000 los que pasaron a estudio y consideración de la Comisión de Hacienda.

Inmediatamente se discutieron y sancionaron los siguientes asuntos:

Denominando con el nombre "General Estanislao López", a la plaza existente en distrito Guadalupe.

—Sustitución de un tapial por una verja de hierro en la propiedad sita en calle San Martín 432.

—Acordando prórroga para la ocupación del nicho que guarda los restos del ex-empleado municipal Fidel M. Romero (h.).

—Acordando gratuitamente por 10 años, un nicho para guardar los restos del ex-empleado municipal Diego Niz.

—No haciendo lugar al pedido de exención de impuestos solicitado por el Jockey Club Santafecino.

—Aprobando el contrato ad-referéndum celebrado con los señores Mariano M. Fernández y Cía., sobre pago de terreno tomado para rectificación de la calle Suipacha entre San Jerónimo y San Martín.

—Enrique Filagrana: se le indemniza por el terreno tomado para ensanche de ochava en su propiedad de calle Rivadavia y Humberto I.

—Sociedad Roma Nostra: Se le exonera de la tasa o impuesto general que adeuda hasta el año corriente, por su propiedad sita en calle San Jerónimo 412.

—Carlos A. Montyn: No se le acepta su oferta de venta de su farmacia.

Cuarto intermedio—

A las 21 horas se pasó a un breve cuarto intermedio para deliberar sobre otros asuntos.

Vueltos al recinto los señores concejales, media hora después, se aprobó el proyecto por el cual se presta acuerdo para designar escribano del Banco Municipal al señor Juan M. Zaballa.

Seguidamente sancionóse la ordenanza sobre contratación del empréstito de $ 5.000.000, devuelta observada por el Departamento Ejecutivo, y de acuerdo con las modificaciones que éste le introdujera.

Despachóse además, favorablemente, el expediente sobre exoneración del pago de la tasa de impuesto general a la propiedad que ocupa la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

—Al archivo se despacharon varios asuntos de menor cuantía.

Con lo que terminaron las deliberaciones, levantándose la sesión a la 1 y 15 de la mañana.

Escribano de la Municipalidad

FUE NOMBRADO DON JUAN M. ZAVALLA

El Concejo Deliberante, en su última sesión, ha prestado su acuerdo al nombramiento propuesto por el Departamento Ejecutivo, confiriendo el cargo de escribano de la Municipalidad de Santa Fe, al conocido y acreditado profesional don Juan M. Zavalla.

La designación es acertada, dada la reconocida capacidad y corrección que caracteriza al escribano público, señor Zavalla.

El diploma del doctor Lencinas

DECLARACIONES DEL INTERESADO

El senador nacional electo por Mendoza, doctor Washington Lencinas, sobre cuyo diploma han circulado rumores de que será impugnado, ha hecho o por lo menos se le atribuyen algunas declaraciones relacionadas con esa presunta actitud del Senado.

Las mismas se han conocido merced a la indiscreción de un amigo del ex-mandatario mendocino, a quien se las formulara.

Se desprende de aquéllas que el doctor Lencinas no teme por la suerte de su diploma, pues considera haber sido bien elegido y si se lo discute con sano criterio, serenidad y elementos de juicio, fuera de todo apasionamiento político, espera que la cámara alta lo apruebe.

Después de resolverse su incorporación a ella, habría agregado que emprendería un viaje a Europa, terminando por decir lo siguiente:

"Como soy, ante todo, un hombre de acción y no tengo motivos para temer a nadie, espero que mi partida podré efectuarla el mes que viene, sin ninguna clase de resquemores o malentendidos que puedan ser perjudiciales para el presente y el porvenir de mi provincia".

Por lo visto el doctor Lencinas desde ya se siente senador nacional por Mendoza.

A su juicio la banca está segura y también los consabidos mil quinientos de la nación.

Los licores que consume el pueblo

En la Capital Federal acaba de hacerse un decomiso de licores, por parte de la Comisión decomisadora de la Asistencia Pública. Analizados los productos, resultaron compuestos de azúcar y agua coloreada con aserrín. Licores semejantes no habrán sido, desde luego, muy agradables. Sin embargo, parece ser que la fábrica realiza los negocios que le reportaban pingües ganancias. Y es que los consumidores creen aun en la buena fe de los fabricantes y poco se preocupan por el sabor de las bebidas que ingieren.

El caso que nos ocupa ha venido a demostrar que tal acontece: pero de hoy en más, las gentes llevarán la copa a los labios con justa prevención.

La información no consigna si el fabricante fué detenido: sin embargo, es lógico presumir que, a estas horas, las sombras del calabozo le habrán hecho arrepentirse.

Cuando tropezamos con un caso semejante, nos inclinamos, recién, a reputar útiles y eficaces los "hábiles interrogatorios" policiales. ¿No se ha hecho acreedor este fabricante de licores al suplicio de la silla?

El directorio español

CONTRA LA PRENSA

En España ha causado ingrata impresión, por la actitud dictatorial que traduce, la orden impartida por el marqués de Estella — jefe del directorio que gobierna aquel país — de clausurar el diario "La Epoca", de Madrid, prestigioso órgano conservador que tiene más de ochenta años de existencia.

Tal medida significa una seria amenaza contra la prensa española, pues se la ha amordazado en uno de sus órganos más representativos.

Pero veamos por qué el señor marqués de Estella ha reaccionado con tanta violencia contra "La Epoca", diario dirigido por otro marqués el de Valdeiglesias.

Había aquél informado sobre la fiesta en que los aviadores del "Plus Ultra", recibieron la medalla del mismo nombre en el aeródromo de Cuatro Vientos, y en la crónica se omitió consignar el nombre del director de España, en lo que éste vió un agravio, lo bastante grave para ordenar la clausura del diario irreverente.

El señor marqués de Estella no transige con actitudes molestas para su persona, habituado como está a que se le rinda homenaje so pena de ser excomulgado. Eso es todo lo sucedido.

El director ha tenido un gesto dictatorial que le está valiendo muchas censuras, como es lógico, suscitando un movimiento de solidaridad periodística en defensa de la libertad de imprenta.

No se amordaza impunemente a una institución como la prensa, que es exponente de cultura y progreso en todo país libre.

Se combatirá el analfabetismo

SE ANUNCIA LA APERTURA DE 20 ESCUELAS NACIONALES EN EL TERRITORIO DEL CHACO

El Consejo Nacional de Educación ha dictado una resolución que ha causado la mejor impresión en el territorio del Chaco. Ha dispuesto combatir el analfabetismo. A tal efecto en estos momentos recorre esa zona el inspector don Luis Horacio Patiño quien recoge antecedentes y datos de todos aquellos puntos donde es necesaria una escuela. Por lo menos 20 quedarán inauguradas de inmediato en colonias de importancia, donde hay buen número de niños que están sin recibir educación.

Después se tratará de habilitar otras en forma tal que al cabo de poco tiempo tendrá que dar resultados la enseñanza. Lo que corresponde es que los vecindarios proporcionen a los visitadores del Consejo de Educación toda clase de datos tendientes a facilitar la labor de instalar escuelas en los lugares donde los beneficios de la instrucción primaria no llegan actualmente. Hace muchos años que se viene clamando por la falta de establecimientos educacionales en el Chaco. Ha llegado la hora oportuna de que los vecinos obtengan lo que desean. Y lo obtendrán hablando con el inspector que, como decimos, recorre las colonias y presentándole la debida petición.

Los menores que se alojan en contraventores

DEBE HABILITARSE OTRO LOCAL O AMPLIAR EL REFORMATORIO

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los menores que se alojan en el Depósito de Contraventores, calle San Martín al Sud. Allí hemos estado ayer. Hemos constatado, una vez más, lo necesario que es y hasta diremos urgente habilitar un nuevo local o proceder a la ampliación del Reformatorio ubicado en Santo Tomé.

No es posible que esos menores estén alojados en un establecimiento que se destina a presos donde no hay las debidas comodidades que tiene una dependencia destinada exclusivamente al menor para regenerarlo. Bien es verdad que en Contraventores se han adoptado las medidas que corresponden para que los menores no estén en comunicación con los presos. Al efecto ha quedado habilitadas dos piezas pero, repetimos es de suma necesidad que la Jefatura de Policía de La Capital proceda a iniciar las gestiones que correspondan a los fines de salvar las dificultades que se oponen para que se obtenga el local apropiado y destinado a menores si es que en el Reformatorio no hay, como se asegura, lugar para nada.

Es lo que corresponde.

Los juegos de azar en Rafaela

Informaciones procedentes de Rafaela, aseguran que en aquella ciudad el desarrollo de los juegos de azar toma un incremento alarmante. La policía, según lo consignan las tales informaciones, realiza estériles esfuerzos en el sentido de hacer respetar la ley prohibitiva, no dando abasto en su tarea de reprimir el vicio. Los aficionados al juego burlan su vigilancia por todos los medios, y ríen de la ley. La población honesta, entre tanto, no sale de su asombro frente al espectáculo ofrecido por las timbas, y reclama con frecuencia una mayor vigilancia policial.

La noticia es suficientemente alarmante, y por tanto, las autoridades deben tratar de adoptar medidas más eficaces que las puestas en práctica hasta hoy.

Con el mismo esfuerzo, pero por distintos medios, podría hacerse sentir saludablemente.

Por el Consejo de Educación

Tomaron posesión de sus cargos el nuevo inspector general y el subinspector

En el día de ayer fueron puestos en posesión de sus nuevos cargos de inspector y subinspector general de Escuelas de la Provincia, respectivamente, los señores Justo Deheza y Miguel Bouvier, recientemente nombrados por decreto del Poder Ejecutivo.

Las designaciones importan merecidos ascensos de los nombrados, desde que ambos han demostrado sobrada competencia para ejercer las delicadas funciones que les asignan. El señor Deheza desempeñaba hasta hoy la subinspección general, y el señor Bouvier una de las inspecciones seccionales.

Dadas las simpatías y prestigios con que cuentan en el seno del magisterio y fuera de él, sus designaciones habrán de ser bien recibidas.

La Inspección General había quedado en vacancia por retiro del señor Angel Spedalieri, quien se acogió a los beneficios de la jubilación, después de trabajar con entusiasmo y acierto, durante más de veinte años, en diversos cargos del magisterio.

La condena del subteniente Mórtota

En un aviso de la armada debe ser conducido el subteniente Mórtola a la Isla de Martín García, en cuyo presidio militar se le ha destinado cumplir la pena excesiva e inhumana que le ha impuesto el Supremo Consejo de Guerra y Marina, o sean dos años y medio de prisión menor.

Esa rigurosa sentencia, impuesta con motivo de un nimio incidente de todos conocido, ha sido objeto de un recurso interpuesto por el enjuiciado ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, no obstante lo cual se le da principio de ejecución, porque así lo dispone el código de justicia militar, de manera que un fallo absolutorio del más alto tribunal del país no podría evitar que Mórtola cumpla una parte por lo menos de la infamante penalidad que le ha sido impuesta, aun en el caso de que al fin resultara inocente y excento de toda responsabilidad penal.

Es que el cuerpo de leyes militares permanece estancado desde hace largos años, completamente ajeno a los progresos de la época actual.

El código militar fué sancionado en otros tiempos y para otra clase de ejércitos. Cuando él se puso en vigencia, los cuerpos de línea estaban constituídos por jefes y oficiales de fila, en su mayoría y por la tropa de "destinados", enganchados, o elementos sacados de las cárceles para que purgaran sus condenas en las filas de los batallones de línea.

Para esos soldados delincuentes, de instintos y antecedentes pésimos, era necesario el freno de una legislación severa y el rigor de una disciplina férrea, pero en nuestros días el ejército está constituído por la flor de nuestra juventud, sin excepciones de clase, que abandona sus hogares para cumplir sus deberes patrios por el término que la ley señala.

No es, pues, aplicable hoy, en todo su rigor, el vetusto Código Militar que califica y establece las penalidades concernientes a los delitos de ese orden.

Los proyectos de reforma duermen en las comisiones del Congreso Nacional, pagando el obligado tributo a la lamentable incuria y esterilidad de los representantes del pueblo.

Pero volviendo al asunto Mórtola, no nos explicamos como el hecho que ha motivado la sentencia pueda corresponder a la jurisdicción de la justicia militar.

En efecto, la incidencia tuvo lugar en una confitería central de la ciudad de Buenos Aires, fuera de la jurisdicción de la institución armada de la nación; vestía traje de civil por impedimento de usar el uniforme, pues había sido dado temporariamente de baja.

Quiere esto decir que en esas circunstancias el subteniente Mórtola no revestía el carácter de "individuo del ejército" desde que se encontraba separado de él y ni siquiera se le permitía el uso de las prendas militares.

Ha sido, pues, un hecho en que han intervenido militares y un civil, siendo éste agredido, en un sitio de jurisdicción civil.

¿Qué derecho puede tener entonces, en este caso, la justicia militar para entender en la causa?

Quiere decir que si mañana se produjera en un lugar público un incidente punible entre militares y civiles, se estaría expuesto a la intervención de la justicia militar.

Pero, el abuso se ha consumado porque a los jueces civiles competentes les ha faltado la energía necesaria y el elevado concepto de su misión para defender y hacer respetar los fueros de la justicia ordinaria.

Y a ello se debe la dolorosa injusticia de que es víctima el subteniente Mórtola, que es tan unánimemente lamentada, según se infiere de la opinión general de la prensa del país.

Nuevos límites de Juzgados de Paz

Se han dado a conocer los respectivos decretos

Por el Ministerio de Gobierno se han dado ayer los siguientes decretos:

Señálase para el juzgado de paz y oficina del Registro Civil de Castelar, departamento San Martín, la siguiente jurisdicción: Norte, límite norte de la colonia, prolongado al oeste hasta el límite de Córdoba; sud, límite norte de la colonia Santa Anita; este, límite este de las colonias Castelar y Eugenio Oroño; y oeste, límite interprovincial.

—Modifícase el límite norte de la Oficina del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Crispi, que queda constituído por el límite norte de la colonia Santa Anita y el límite departamental.

—Señálase para el Juzgado de Paz de Logroño (estación Portalis), departamento 9 de Julio, la siguiente jurisdicción, que lo será para el Registro Civil. Norte: Río Salado. Este: límite oeste de las propiedades de J. F. Porres, Escudero y Castelli, P. Gigante y límite este de la R. Dichi y otros; sud, límite sud de los campos de Fugoni Zabala y B. Boero, límite departamental y límite norte de la propiedad de Echevarría y del Río y del de P. Gigante; y oeste, límite interprovincial y límite este de la propiedad de la Compañía de inmuebles y haciendas Ltda., prolongado hasta encontrar el límite sud.

El estado de los caminos a S. Eugenio e Irigoyen

LA COMISION DE FOMENTO DE GALVEZ LES INTRODUCIRA MEJORAS NECESARIAS

La acción del tiempo y las lluvias había dejado no en muy buenas condiciones los caminos que comunican al pueblo de Gálvez con San Eugenio e Irigoyen, todos del departamento San Jerónimo. Ello perjudicaba a los vecinos, especialmente a los agricultores, hacendados y comerciantes. Teniéndolo éstos presente la C. de Fomento de la primera localidad citada ha resuelto iniciar cuanto antes las obras de mejoramiento que sean necesarias para que esas vías de comunicaciones queden en perfectas condiciones para la vialidad.

En esos caminos existen algunas alcantarillas que reclamaban urgentemente arreglos. La Comisión de Fomento de Gálvez ha adquirido una partida de caños de cemento armado para colocarlos en esos pasos. De manera que no habrá los tropiezos de ahora y todo ello favorecerá al comercio porque es sabido que en todas aquellas regiones agrícolas ganaderas donde los caminos son malos sufren las consecuencias los comerciantes.

Hay que habilitar galpones y tinglados en zonas agrícolas

LA FALTA DE ELLOS PERJUDICA A LOS COLONOS Y A LOS CEREALISTAS

No es de ahora, por cierto, que se deja sentir la falta de galpones y tinglados en zonas agrícolas de nuestra provincia cruzadas por red férrea ya del F. C. Santa Fe, ya del Central Argentino o del Central Norte.

La compañía Francesa ha remitido, hace ya tiempo, una circular a los principales comerciantes de la campaña, dándoles la noticia de que va a invertir un cuarto de millón de pesos en habilitar esos depósitos y que se ha resuelto la construcción de nuevos galpones en Margarita, Vera, Samuchi y Enrique Urien. Es la eterna promesa que el Ferrocarril Santa Fe viene haciendo de hace ya años, engañando a colonos y comerciantes. Lo que en verdad corresponde es habiliten esos galpones para evitar lo que ahora ocurre que sufren grandes daños los agricultores. Con anuncios y promesas que pronto se olvidan, no se va a ninguna parte. Es la Inspección General de los Ferrocarriles la que debe tener presente lo que dejamos expuesto obligando a las empresas a la habilitación de galpones y tinglados que ahora se reclaman.

Aclaración pedida

Pedro Drundez que figurara en la sección policial de una edición anterior como detenido por haber provocado, en estado de ebriedad, a un comerciante de la sección 6a., se presentó hoy a nuestra redacción pidiendo hagamos una aclaración respecto al hecho. Drundez afirma que en el día del incidente concurrió a la casa de comercio aludida con el objeto de cambiar un billete de cien pesos. Logrado ésto se disponía a retirarse, cuando fué invitado por un primo del comerciante a iniciar una partida de truco. Drundez habría contestado que no sabía jugar, y al dirigirse hacia la puerta de calle, dice, fué alcanzado por su demandante, quien le tomó por un hombro y, empuñando una pistola, lo amenazó con matarlo si denunciaba el caso a la policía, dándole en seguida un violento empellón que le hizo caer en un fangal. Agredido así, a mansalva, Drundez se habría dirigido a su domicilio para traer armas y desafiar a pelear a su agresor, quien no habría aceptado el desafío. A ello se redujo todo, según el peticionante, quien nos manifestó, además, que hace treinta años que reside en la sección 6a. y que jamás ha tenido nada que ver con la policía ni se ha dado al juego o a la bebida.

Queda complacido.

LOTERIAS

TUCUMAN

Con $ 20.000 salió premiado el N.o

14.045

Con diversos premios, los siguientes:

1216 1072 10532 24627 13.208 12031
21149 13477 20712 21773 7015 [illegible]
22044 1777 14044 4957 32336 4101

DATOS DE LLUVIAS

F. C. Central Argentino

Día 25 de abril:

En Laborde llovió 4 milímetros; en La Ramada 2; Tucumán 4; Tacanas 3; [illegible] del Norte, 2; D. Velez, 5; Perdices, 10; Fotheringham, 6.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

CAPITAL FEDERAL

Es crítica la situación financiera de los Ferrocarriles del Estado

ENTRE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y EL DE HACIENDA HABRIA SIDO CONVENIDA — EN PRINCIPIO — LA REALIZACION DE UN EMPRESTITO

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—El ministro de Obras Públicas Dr. Ortiz, conferenció hoy con su colega de Hacienda sobre la crítica situación financiera porque atraviesan los FF. CC. del Estado, habiendo convenido—en principio—en la realización de una operación por cien millones de pesos, cuyos detalles habrán de convenir más adelante.

DELEGADOS ARGENTINOS A LA CONFERENCIA PRELIMINAR DEL DESARME

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—Fueron designados delegados militares y navales a la Conferencia preliminar del desarme, a celebrarse en Ginebra, los agregados de la Legación argentina en París, coronel Pilotto y capitán de fragata Eguren, además del coronel Manuel Rodríguez y del capitán de fragata Pillado Ford.

SERA DECLARADO FERIADO EL DIA 1o. DE MAYO

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—En la semana próxima el ministerio del Interior dictará un decreto declarando feriado el día 1o. de Mayo.

PROYECTO EN PREPARACION RELATIVO A LAS OBRAS DEL PUERTO NUEVO

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—El ministro de Obras Públicas, Dr. Ortiz, prepara un decreto sobre reanudación de las obras del Puerto Nuevo, por el cual se dispondrá la terminación de los murallones, la limpieza general y la profundización de los canales.

DICTAMEN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—El Procurador General de la Nación declara, en un dictamen producido, que los ciudadanos naturalizados no están obligados a prestar servicio militar, tratándose de menores de edad, desde que sólo están obligados a ello en tiempo de guerra.

SE TRATA DE SABER SI EL ACCIDENTE DE AVIACION MOTIVA INDEMNIZACION

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—El ministro de Guerra se ha dirigido al Departamento del Trabajo, consultando si el accidente de aviación que costó la vida al mecánico Rossetti, puede motivar indemnización conforme a la ley 9688.

SENTENCIA DICTADA POR UN JUEZ EN LO CIVIL

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Un juez en lo civil acaba de dictar una sentencia declarando que la primera esposa de un bígamo, carece de derechos de sucesión cuando no ha contribuido a labrar la fortuna dejada por el marido. A la vez establece la nulidad del segundo matrimonio, dejando sin efectos los derechos de los herederos y declarando vacante la herencia, en cuya virtud deberá pasar al Consejo Nacional de Educación.

EL CONGRESO DE LECHERIA

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Las comisiones respectivas del Congreso de Lechería, resolvieron aconsejar la venta de fruto al peso y la prohibición de vender leche suelta en las ciudades.

FALLECIO EL TENIENTE DE NAVIO CARLOS APARICIO

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — En esta capital dejó de existir hoy el teniente de navío Carlos Aparicio, siendo muy lamentado su fallecimiento en los círculos sociales y navales.

LAS OPERACIONES EN LANAS REALIZADAS EN LA SEMANA

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — En el curso de la semana, la venta de lana sólo alcanzó a 800 toneladas, habiéndose operado especialmente sobre tipos finos, procedentes de los territorios nacionales.

ENTRO AL PUERTO DE LA CAPITAL EL "CAP NORT"

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Entró hoy al puerto de esta capital, el transatlántico "Cap Nort", a bordo del cual llegó el doctor Meyer Pellegrini.

LOS BALANCES BANCARIOS DEL MES DE MARZO

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Fueron dados a la publicidad los balances bancarios correspondientes al mes de marzo ppdo. Los depósitos en Caja de Ahorro, Cuentas Corrientes y Plazo fijo, ascienden a un total de pesos 3.406.618.050. Los adelantos suman 4.265.530 pesos oro, y 2.977.463.817 pesos papel. Las existencias del país, en encajes, ascienden a 23.735.482 pesos oro y $ 702.542.777 m|n.

FALLECIMIENTO

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Falleció hoy en esta capital la señora Juana González de Gallatti, madre política del director de "La Razón".

BANQUETE SERVIDO EN HONOR DEL MARISCAL ROBERTSON

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Láinez, obsequió hoy con un banquete al mariscal Robertson.

LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA INCORPORARA DOS VAPORES

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — La Compañía Transatlántica Española incorporará a la flota del Río de la Plata, en el año próximo, los vapores "Marqués Concilla" y "Magallanes", de 16.000 toneladas cada uno.

EL FUTURO DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Se asegura que el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Vergara, designará al señor Regualdo Marín para el cargo de director general de escuelas.

DEPORTIVAS

RESOLUCION DE LA FEDERACION DE BOX

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—La Federación de Box ha resuelto suspender las peleas anunciadas para esta noche, debido a que se realizará el match Mo-

corea-Bernasconi. Estas peleas se llevarán a cabo al final de las de selección.

JIRA DE BOXEADORES

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—Los boxeadores Porzio, Peralta, Delfino y Mollana; partirán en jira por las repúblicas del Pacífico con el fin de concertar asaltos, llegando hasta Nueva York.

RESOLUCION DEL CONGRESO SUDAMERICANO DE BOXEO

CAPITAL FEDERAL, abril 24.—El Congreso Sudamericano de Boxeo resolvió que el campeonato se verifique cada dos años. Una delegación de dicho Congreso visitó al intendente municipal, agradeciéndole su cooperación.

ROSARIO

INFRACTORES MILITARES

ROSARIO, abril 24. — Diariamente, la policía de investigaciones, detiene a ciudadanos acusados ante la justicia federal, por infracciones militares, especialmente, la renovación de la excepción al servicio.

Según se me informa en la comandancia del Distrito Militar N.o 33, el número de los acusados asciende a diez mil.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

ROSARIO, abril 24. — El delegado de la Federación Agraria Argentina, señor Narciso Gnoatto, realizará en la semana próxima, una jira de propaganda, dando conferencias sobre temas agrarios.

SE BUSCA A UNA PERSONA

ROSARIO, abril 24. — La policía, busca el paradero de la señora Tomasa Ramírez de Torres, argentina, de 29 años de edad, la que a principios del año 1923, se domiciliaba en Golondrina, departamento Vera, de esta provincia.

Según informes del señor presidente del "Seguro Mutual", entre el personal de esta repartición, se le entregará el dinero, producto de la póliza correspondiente al ex-soldado del cuerpo de bomberos Irineo Ramírez, fallecido, hermano de la causante, quien designó beneficiaria a la misma.

EL DENGUE

ROSARIO, abril 24. — En forma alarmante se viene desarrollando el dengue, epidemia que sin ser grave, obliga el reposo durante varios días.

En las reparticiones públicas, se nota la falta de personal, a causa de este mal.

EL MINISTRO DE FRANCIA

ROSARIO, abril 24. — Hoy fué muy agasajado el ministro de Francia.

Visitó los talleres del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano y realizó una excursión fluvial.

A las 18 horas, regresó a la Capital Federal.

BODAS DE PLATA

ROSARIO, abril 24. — Los esposos doña Hortensia Echesortu y D. Alfredo Rouillón, hoy celebrando sus bodas de plata, ofrecieron una recepción a sus relaciones.

FALLECIMIENTO LAMENTADO

ROSARIO, abril 24 — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del profesor D. Antonio Arce, ocurrido en Alta Gracia.

Fué jefe de la inspección de escuelas.

LA LOTERIA DE B. NACIONAL. — UNA IRREGULARIDAD

ROSARIO, abril 24.—La venta de los billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional, se hace en forma censurable. En efecto, las agencias oficiales, los ponen en los escaparates, un día solamente, y después lo sacan y entregan a terceros para que los coloquen con recargo.

El público, difícilmente consigue billetes al valor escrito en las agencias oficiales.

La aplicación del trabajo a reglamento

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El personal del F. C. Central Argentino en Rosario, comenzará el lunes a aplicar el reglamento de trabajo.

El ingeniero Capdevila, dice que la Dirección del F. C. C. C., está a la espera de los sucesos, para tomar la intervención oficial que corresponda. Actualmente, agrega, la intervención es de carácter amistoso en el conflicto planteado entre las empresas y los obreros; pero tan pronto como las cosas salgan de su cauce la Dirección aplicará la ley reglamentaria de ferrocarriles.

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — La Dirección de Ferrocarriles dice que no existen perturbaciones del servicio ferroviario. No obstante, la aplicación del trabajo a reglamento los servicios ordinarios de pasajeros se realizan normalmente.

Actividades ganaderas

HOY CELEBRARA SESION DE CLAUSURA EL CONGRESO GANADERO

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Las comisiones del Congreso Ganadero pusieron término a su labor. Mañana serán consideradas sus conconclusiones, clausurándose el Congreso.

BANQUETE OFRECIDO POR EL MINISTRO DEL URUGUAY

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El ministro del Uruguay, señor Gutiérrez, obsequió con un banquete a los delegados al Congreso Ganadero, retribuyendo atenciones.

FUE INAUGURADO EL GRAN MERCADO DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El ministro señor Jauretche, de la provincia de Buenos Aires, inauguró hoy en Avellaneda el gran mercado de haciendas.

Aparte de esto, en pleno centro, los vendedores ambulantes, venden billetes con recargo. Algunas veces son de las mismas agencias oficiales de Rosario, de similares de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca, lo que hace deducir, que también en esas ciudades ocurre semejante anormalidad.

Es el caso de una investigación, en virtud de ser grave el asunto.

EN LA ADUANA

ROSARIO, abril 24.—Desde hoy, la Aduana, a los buques nacionales les exige el manifiesto del rancho, sólo cuando directamente proceden del extranjero, o hacen en nuestro puerto, el viaje terminal.

C. DE AGUAS CORRIENTES

ROSARIO, abril 24.—Se ha iniciado una campaña contra la Compañía de Aguas Corrientes, porque cobra en sus tarifas, a razón del cambio del antiguo peso fuerte.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO abril 24.—Ingresaron al Consejo Superior de la Facultad de Ingeniería, en carácter de delegados titular y suplente, respectivamente, los ingenieros Luis B. Laporte y Simón Rubinstein.

El raíd aéreo español

GALLARZA Y LORIGA LLEGARON A SAINGON

SAINGON, abril 24. — A las 13 y 13.40 horas, respectivamente, llegaron a ésta los pilotos Gallarza y Loriga. Mañana reanudarán el vuelo rumbo a Harroi.

EL GOBIERNO REITERO UNA ORDEN DE REGRESO DADA AL PILOTO ESTEVEZ

MADRID, abril 24. — El gobierno español ha reiterado la orden impartida al piloto Estévez, en el sentido de que regrese a Madrid.

"EL SOL" PIDE QUE SE PERMITA A ESTEVEZ LLEGAR HASTA MANILA

MADRID, abril 24. — El diario madrileño "El Sol", comentando el regreso del piloto Estévez a España, pide que se le permita al aviador continuar hasta Manila, considerando injusta la orden de regreso.

LOS SURTIDORES DE NAFTA

ROSARIO, abril 24.—Se anuncia que el Concejo Deliberante, rechazará varios pedidos que han sido formulados para instalar en la vía pública nuevos surtidores de nafta.

LAS ADIVINADORAS

ROSARIO, abril 24.—Varias adivinadoras, hacen su agosto, sin ser molestadas por la policía.

Algunos diarios combaten esta lacra social, pero al mismo tiempo, insertan avisos de propaganda de éstas.

TRANVIAS ELECTRICOS

ROSARIO, abril 24. — Renunció su cargo, el director de la Compañía General de los Tranvías Eléctricos, ingeniero Camilo Berger.

M. DE O. P.

ROSARIO, abril 24. — En la semana próxima se ausentará a Diamante, el jefe de la oficina local de Obras Públicas de la Nación, ingeniero Jorge Tavernié.

Dicho viaje obedece al propósito de inspeccionar personalmente los trabajos que en dicha localidad se llevan a cabo, para la construcción del edificio que ocupará la Aduana.

MOTOCICLISMO

ROSARIO, abril 24. — Bajo los auspicios del Cub Atlético Provincial, se llevará a efecto mañana a las 14.15 horas, en el velodromo que esa entidad posee en el Parque Escolar, una importante reunión motociclista, en la cual tomarán parte los más prestigiosos corredores locales.

ESPAÑA

FUE INAUGURADO UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE RAMON Y CAJAL

MADRID, abril 24. — Con asistencia del Rey Alfonso XIII, fué inaugurado el monumento en memoria del ilustre histólogo, doctor Ramón y Cajal.

FALLECIO UN TORERO FAMOSO

MADRID, abril 24. — Falleció hoy en esta capital, el famoso torero Luis Mazzantini, quien visitó a la Argentina. Actualmente era senador vitalicio. Con anterioridad desempeñó los cargos de Gobernador y Teniente Alcalde de Madrid.

FRANCIA

FUE INICIADA LA "OFENSIVA DE LA PAZ" EN SIRIA

PARIS, abril 24.—Informan de Siria que fué iniciada hoy la enérgica ofensiva llamada "Ofensiva de la Paz".

Las negociaciones de paz en Marruecos

TANGER, abril 24. — Informan de Uxda que las conversaciones sobre la paz, fueron reanudadas, con asistencia de los delegados de Francia, España y de los rifeños. Los aliados manifestaron que se mantenían firmes en los primitivos puntos de vista y en las proposiciones, estando dispuestos a romper las negociaciones antes que a ceder. Se descuenta que los rebeldes no tendrán otro recurso que someterse, pues los comandos aliados tienen todo listo para iniciar una enérgica ofensiva que eche por tierra los planes rifeños y ponga punto final a la guerra de Marruecos.

DECLARACIONES ATRIBUIDAS A ABD-EL-KRIM

LONDRES, abril 24. — Informan de Uxda que Abd-El-Krim formuló la declaración siguiente: "Temo que las negociaciones pacifistas resulten infructuosas. Si no se llegase a un acuerdo, reanudaríamos inmediatamente la lucha, quedando a cargo de los campeones el arreglo de la disputa. Queremos la paz; pero no contamos con suficientes armas para hacer frente a la situación".

El gran temporal hizo que fueran interrumpidas las conversaciones, esperándose que serán reanudadas de un momento a otro.

ITALIA

LA OCUPACION DE NOGAL POR LAS TROPAS ITALIANAS

ROMA, abril 24.—Oficialmente se asegura que después de la brillante operación secundada por el crucero "Campaña", se puede decir que el territorio de Nogal, en Somalia, será ocupado definitivamente por tropas italianas.

CHINA

LA SITUACION DE PEKIN ES GRAVE

PEKIN, abril 24. — La situación creada por la revolución, se torna gravísima. La mayoría de los establecimientos se hallan clausurados. Los alimentos escasean. Más de 20.000 personas huyen de los suburbios, ante los desmanes de la soldadesca.

RUSIA

CONTINUA CRECIENDO EL RIO MOKOWUA, INUNDANDO A MOSCU

MOSCU, abril 24. — Durante toda la tarde de hoy, continuó creciendo el río Moowua, alcanzando un nivel de copies, sobre lo normal. Las aguas han llegado, en algunos barrios de Moscú, hasta las segundas piras. La mayoría de las fábricas, se hallan inundadas. En el barrio obrero de Solonilci, la mayoría de las casas se encuentran bajo las aguas.

ALEMANIA

LA CANCILLERIA REITERA UNA DECLARACION SOBRE EL TRATADO RUSO-ALEMAN

BERLIN, abril 24.—La cancillería ha reiterado que el tratado ruso-alemán no está en desacuerdo con el tratado de Locarno ni con los principios de la Liga de las Naciones. El día miércoles próximo será dado a publicidad dicho tratado.

EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

DECLARACIONES DEL GOBIERNO CHILENO

SANTIAGO, abril 24.—El gobierno confirma la versión circulante sobre suspensión de las conversaciones con Bolivia, diciendo que ello se debió a la presentación directa ante el presidente Coolidge pidiendo se le diese intervención en las negociaciones amistosas que se realizan sobre el pleito de Tacna y Arica.

Chile no reconoce personería a Bolivia para intervenir en las conversaciones. Se sabe, además, que el secretario de Estado Mr. Kellogg ha declarado que él no hizo insinuaciones a Bolivia en el sentido de formular tal pedido.

En todo Chile se realizarán mañana grandes manifestaciones en favor del plebiscito. Se asegura que el Congreso se pronunciará en contra de los buenos oficios.

LOS GOBIERNOS GERMANO Y RUSO FIRMARON UN TRATADO DE NEUTRALIDAD

BERLIN abril 24.—Los gobiernos germano y ruso firmaron un tratado de neutralidad que asegura la armonía entre ambos países.

GRAN BRETAÑA

MAS DE 100.000 PERSONAS PRESENCIARON UN MATCH DE FOOT - BALL

LONDRES, abril 24. — Más de cien mil personas presenciaron hoy el match final de foot - ball en que fué disputada la copa inglesa. Balton Wanderers venció por 1 a 0 a Manchester City. El partido fué reñidísimo. S. M. el Rey saludó a los vencedores, en medio del field.

EL PRIMER MINISTRO TRABAJO EN LA SOLUCION DEL CONFLICTO MINERO

LONDRES, abril 24. — El primer Ministro Mr. Baldwin, trató de solucionar el conflicto minero. El martes próximo, celebrarán reunión las Juntas Ejecutivas de las organizaciones obreras, para tratar asuntos relacionados con la huelga. En esta asamblea se hallarán representados cinco millones de trabajadores. El primer Ministro confía en que se llegará a un acuerdo en la próxima reunión, en que estarán representadas ambas partes.

TOCARIA A TERMINO EL ASUNTO DE MOSUL

LONDRES, abril 24. — Se estima que el asunto de Mosul, toca a término. En virtud del acuerdo con Gran Bretaña, Turquía abandonaría aquellos territorios, recibiendo compensaciones.

BRASIL

COMENTARIOS ELOGIOSOS DE UN RAID PEDESTRE REALIZADO POR UN SCOUT ARGENTINO

RIO DE JANEIRO, abril 24. — La prensa hace elogiosos comentarios del raid pedestre Córdoba - La Paz - Río de Janeiro, que viene realizando el scout argentino, Gabino Ferreyra. Sus colegas de esta capital, le obsequiaron con un banquete.



El P. E. continúa examinando la situación de Córdoba

SIRVEN DE BASE AL EXAMEN LAS INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR EL GENERAL SOLA — MAÑANA CELEBRARA SESION PREPARATORIA LA CAMARA DE SENADORES—LA COMISION DE PODERES DE LA C. DE DIPUTADOS ESCUCHO A UN IMPUGNADOR DE LOS DIPLOMAS DE CATAMARCA

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El Poder Ejecutivo continúa examinando la situación política e institucional de Córdoba, a base de los antecedentes reunidos por el general Solá. La impresión dominante es de que el fecdor no acentuó muy hondamente su investigación, desde el punto de vista político; pero que ha suministrado informaciones imparciales.

MAÑANA HABRA SESION PREPARATORIA EN EL SENADO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — Varios senadores nacionales se hallan en esta capital, esperándose que el lunes próximo habrá sesión preparatoria para elegir las autoridades y designar la Comisión de Poderes.

LA C. DE PODERES DE DIPUTADOS NO CELEBRO REUNION EN LA MAÑANA DE AYER

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — En la mañana de hoy no celebró reunión la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, difiriéndola para la tarde.

LA C. DE PODERES ESCUCHO AL Dr. QUIROGA

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — La Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados escuchó hoy al doctor Quiroga, quien impugnó los diplomas de los electos por Catamarca, señores Ahumada y Figueroa. El primero de los nombrados levantó los cargos, declarando, además, que ellos no formarán parte de ningún bloque radical, en razón de que eran unionistas.

EL DIPUTADO Dr. BARD PREPARA UNA INTERPELACION AL MINISTRO DE GUERRA

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El diputado nacional doctor Bard, se ocupa en la acumulación de una serie de antecedentes en que fundará su proyectada interpelación al ministro de Guerra en el asunto del subteniente Mórtola.

REUNION DEL BLOQUE CANTONISTA-LENCINISTA

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El bloque parlamentario formado por los legisladores cantonistas y lencinistas, celebrará reunión el lunes próximo, a fin de formular declaraciones sobre el momento político.

EL PUEBLO DE ENTRE RIOS FUE CONVOCADO A ELECCIONES

CAPITAL FEDERAL, abril 24. — El gobierno de Entre Ríos, convocó a elecciones de electores de gobernador y vicegobernador de la provincia, para el día [illegible] de junio próximo.